

Boletín de la Asociación Provincial de
Museos Locales de
Córdoba



nº 17 • año 2016

Boletín de la
Asociación Provincial de
Museos Locales de Córdoba



Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba

Consejo de Redacción

Francisco Godoy Delgado
Fernando Leiva Briones
Juan Manuel Palma Franquelo

Correspondencia e Intercambios

Asoc. Prov. de Museos Locales de Córdoba
Museo Histórico Municipal de Santaella
C/. Antonio Palma, 27
14546 Santaella (Córdoba)
correo electrónico: asociacion@museoslocales.com

Edita: Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba

Foto Contraportada: Lápida funeraria del Rabí Lactosus.
Necrópolis Judía de Lucena. Siglo VIII

Imprime: Gráficas Alcazaba, S.L.
Polígono Industrial "Cerro de la Virgen", 2
Tlf. y Fax: 957 17 07 75
14650 BUJALANCE (Córdoba)
correo electrónico: graficasalcazaba@gmail.com

ISSN: 1576-8910

Depósito Legal: CO-1516/2007

Índice

Pág.

Memoria de la Asociación correspondiente al año 2016

Juan Bautista Carpio Dueñas. *Secretario de la Asociación* 11

Museos

Baena. Museo Histórico Municipal

José Antonio Morena López, *Director del Museo y Arqueólogo Municipal* 35

- El vidrio de ventana hallado en los contextos de la Curia de Torreparedones

Almudena Velo-Gala,

Dpto. Prehistoria y Arqueología, Universidad de Granada

Antonio Merino Aranda,

Dpto. de Ingeniería Gráfica y Geométrica, Universidad de Córdoba 75

Cabra. Museo Arqueológico Municipal

Antonio Moreno Rosa, *Director del Museo* 85

Cañete de las Torres. Museo Histórico Municipal

M^a José Luque Pompas, *Directora-Conservadora del Museo* 107

Doña Mencía. Proyecto Laderón.

I Campaña de excavación arqueológica (2016)

Manuel Moreno Alcaide, *Director del Museo Histórico-Arqueológico,*

Director del Proyecto Laderón. Universidad de Granada

Manuel Abelleira Durán, Begoña Serrano Arnáez, Pablo Ruiz Montes,

Victoria Peinado Espinosa, *Miembros del Proyecto Laderón,*

Universidad de Granada..... 117

Lucena. Museo Arqueológico y Etnológico

Daniel Botella Ortega, *Director del Museo y Arqueólogo Municipal* 131

Montilla. Museo Histórico Local

Francisco J. Jiménez Espejo, *Director del Museo Histórico Local* 179

- Los restos arqueológicos hallados en la Plazuela de la Inmaculada y la calle Corredera de Montilla (Córdoba)

José Miguel Bascón Mateos, *Arqueólogo Director de la Intervención, Gerente de la empresa Servicios Arqueológicos BM* 187

Montoro. Museo Arqueológico Municipal

"Santiago Cano y Consuelo Turrión"

Santiago Cano López, *Doctor en Filología Clásica* 213

- Arqueología vegetal

Santiago Cano López, *Doctor en Filología Clásica* 217

Peñarroya-Pueblonuevo. Museo Geológico-Minero

Miguel Calderón Moreno, *Director del Museo* 227

Priego de Córdoba. Museo Histórico Municipal

Rafael Carmona Ávila, *Director del Museo y Arqueólogo Municipal* 237

Priego de Córdoba. Patronato Municipal y Museo de "D. Niceto Alcalá Zamora y Torres"

Francisco Durán Alcalá, *Director del Museo* 279

Priego de Córdoba. Patronato Municipal Adolfo Lozano Sidro

Miguel Forcada Serrano,
Vicepresidente y Vocal de Gestión del Patronato Adolfo Lozano Sidro 297

Rute. Museo del Anís

Anselmo Córdoba Aguilera, *Director del Museo* 309

Santaella. Museo Histórico Municipal

Juan Manuel Palma Lucena, Javier Puerma Bonilla,
Joaquín Palma Rodríguez y Juan Manuel Palma Franquelo,
Equipo Directivo del Museo Municipal 341

Torrecaño. Museo PRASA

Juan Bautista Carpio Dueñas, *Director del Museo* 351

Villa del Río. Museo Histórico Municipal

M^a de los Ángeles Clementson Lope, *Conservadora del Museo*;

Francisco Pérez Daza y Bartolomé Delgado Cerrillo, *Técnicos del Museo* 383

- Una pequeña necrópolis tardoantigua en el Camino del Granadillo. Villa del Río, Córdoba

Francisco Pérez Daza, *Museo Histórico Municipal de Villa del Río* 399

Villaralto. Museo del Pastor

Francisco Godoy Delgado, *Director del Museo* 415

- El desarrollo comarcal a través de los museos locales

María del Pilar Ruiz Borrega, *Departamento de Geografía y*

Ciencias del Territorio, Grupo de Investigación Hum 262:

Investigación en Recursos Patrimoniales (Universidad de Córdoba) ... 437

Publicación de memorias y artículos

Recomendaciones para la presentación de la memoria

y de los artículos de investigación 461

Memoria de la Asociación correspondiente al año 2016

Juan Bautista Carpio Dueñas
Secretario de la Asociación

Durante el año 2016, las principales actividades realizadas por la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba son las que se recogen en la presente memoria.

A. Ciclos de conferencias “Museos y desarrollo local”.

Durante el mes de marzo del año 2016, en la sede de la Fundación PRASA se ha celebrado el V Ciclo de Conferencias “Museos y Desarrollo Local”, organizado por nuestra asociación en colaboración con la Fundación PRASA y la Real Academia de Córdoba. Y en el mes de diciembre se ha iniciado el VI Ciclo, que está previsto

que continúe hasta abril de 2017.

El V Ciclo contó con tres conferencias centradas en torno al tema “musealizar”, abordando tres elementos en principio sin relación directa con los museos, pero a cuyos valores culturales pueden aplicárseles las técnicas museísticas de conservación, documentación, investigación, difusión y disfrute del Patrimonio Histórico.

Musealizar la ciudad: el Plan Maestro de La Habana Vieja fue el título elegido por Michael González para la conferencia inaugural del ciclo. Michael es licenciado en Historia por la Universidad de La Habana (Cuba),



La conferencia de Michael González, recogida por Diario Córdoba.

Master en Historia Contemporánea y en Gestión del Patrimonio Histórico por la Universidad de Granada (España) y recientemente acaba de presentar su Tesis Doctoral en Gestión y Conservación del Patrimonio en la Universidad de Granada. Es miembro de la Unión de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe y de la Academia Cubana de la Historia. Desde el año 2006 ostenta la jefatura del Departamento de Investigaciones Históricas y Museológicas de la Dirección de Patrimonio Cultural, en la Oficina del Historiador de La Habana (Cuba).

El ponente fue presentado por María Dolores Baena Alcántara, directora del Museo Arqueológico de Córdoba y presidenta del Consejo Social de la ciudad de Córdoba. Ilustró la charla con magníficas imágenes de La Habana, comenzando con una primera parte que Michael dedicó a explicar el entramado institucional que se encarga de proyectar la rehabilitación de este casco histórico declarado Patrimonio de la Humanidad. Una serie de departamentos coordinados desde la Oficina del Historiador, institución creada hace un siglo y que en la actualidad depende directamente del Consejo de Estado cubano. A través de esta institución no sólo se planifica, sino que también se ejecutan los proyectos de rehabilitación.

A continuación, el ponente nos ofreció una panorámica general sobre las características y los problemas existentes en el casco histórico. Desde la estructura de la propiedad urbana, con grandes edificios subdi-

vididos internamente en pequeñas propiedades, hasta las condiciones climáticas (esencialmente la humedad relativa siempre elevada) que ocasionan deterioros graves en la arquitectura. Finalmente, Michael desgranó algunas de las actuaciones de rehabilitación urbana realizadas durante la última década. Nos ofreció un discurso exento de triunfalismos, reconociendo la insuficiencia de las actuaciones realizadas. Una visión que no es diferente a la que podemos tener los profesionales del Patrimonio Histórico de cualquier lugar del mundo en nuestros ámbitos geográficos.

La segunda conferencia del ciclo tuvo lugar el martes 8 de marzo, y estuvo a cargo de Anunciación Carpio Dueñas, licenciada en Biología por la Universidad de Córdoba, y con Alta Especialización en Grasas y Aceites por el Instituto de la Grasa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Trabaja en la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía. Es miembro del Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén, y preside la asociación de catadores de aceite de oliva Onfacium. Es jurado habitual de los concursos de aceites de oliva virgen extra más prestigiosos del mundo. El estudio de los sistemas de elaboración del aceite de oliva la llevó a estudiar a agrónomos latinos como Columela y a preocuparse por el estado de conservación y las posibilidades de recuperación de antiguas molinas rurales del sur de la Península Ibérica. Fruto de ello han sido varias publicaciones y conferencias además del planteamiento museológico del

Museo de la Cultura del Olivar de Baeza (Jaén).

Anuncia utilizó en su discurso varias frases de Columela que, ya en el siglo I, defendía la necesidad de cuidar la recogida de los frutos, de realizarla temprano y de molturarlos inmediatamente. Unos preceptos que, explicó, resultaban totalmente revolucionarios hace tres décadas, aunque hoy afortunadamente parece que se están asumiendo. A continuación, pasó a exponer la oportunidad de defender la conservación del Patrimonio Histórico relacionado con los sistemas de elaboración del aceite, ofreciéndonos una breve panorámica sobre la evolución de los sistemas de extracción desde las antiguas prensas de viga utilizadas desde época romana hasta comienzos del siglo XX hasta los modernos sistemas continuos. Y reivindicó la conveniencia y la necesidad de musealizar esta historia común tan importante para zonas como la cordobesa o la giennense. Porque es necesario para la conservación, conocimiento, difusión y disfrute de una parte importante de nuestra historia, de nuestra cultura. Y porque es conveniente para dar a conocer un producto de gran importancia económica en este área geográfica nada menos que desde época romana.

El V ciclo se cerró el 30 de marzo con la conferencia de Jerónimo Sánchez Velasco titulada *Musealizar la arqueología: los visigodos, entre Córdoba y Toledo*. Jerónimo es licenciado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla.

Actualmente ejerce su actividad docente como Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato. Ha participado y dirigido diferentes actividades arqueológicas, ha colaborado en proyectos de musealización y cuenta con numerosas publicaciones entre las que destacan los estudios dedicados a la arquitectura y la decoración arquitectónica de época visigoda.

La “musealización” propuesta por el ponente consistió en el diseño de una ruta que podría dar a conocer la importancia de esta zona geográfica entre el fin del Estado Romano y la conquista musulmana del 711. Y que nos ayudaría a conservar, documentar e investigar estos importantes elementos patrimoniales que se encuentran prácticamente en situación de abandono. Un Patrimonio que hay que difundir para poderlo disfrutar.

Además, durante el otoño de 2016 se programó el VI Ciclo de conferencias, a desarrollar entre fines de 2016 y la primavera de 2017. El ciclo se inició el día 14 de diciembre con la conferencia de José María Palencia Cerezo, director del Museo de Bellas Artes de Córdoba y centrada en la pintura de Antonio del Castillo.

José María comenzó su discurso, profusamente ilustrado con imágenes de pinturas de Castillo y su entorno, presentándonos las tres exposiciones que actualmente pueden visitarse en Córdoba con motivo de la celebración del IV centenario del nacimiento del pintor. En su breve recorrido por las muestras, destacó su interés y explicó sus objetivos, sin ocultar las caren-

cias o pequeños defectos que no han podido corregirse, para concluir calificando de muy positivo el balance que puede hacerse de la actividad. En este sentido, es especialmente destacable que, como comisario de dos de las exposiciones, José María tuviera la valentía de destacar no sólo los logros, sino también aquellos aspectos que, como ocurre en toda exposición, pueden no haber quedado perfectos.

En una segunda parte, el ponente nos presentó destacados aspectos de la "trastienda" de las exposiciones, del discurso que pretenden ofrecer y del montaje final. Comenzó destacando cómo Antonio del Castillo es un pintor de cuya reivindicación se ha encargado siempre el Museo de Bellas Artes. Desde los primeros artículos que destacan su importancia, publicados por Rafael Romero Barros, hasta el momento actual. Este recorrido sirvió a Palencia para desgranar los avances en la investigación sobre el pintor barroco a través de estudios monográficos y exposiciones que reconoció como necesarios para hacer posible el conocimiento que hoy tenemos de Castillo.

El ciclo continuará ya en 2017, con una serie de charlas centradas específicamente en la historia de los museos cordobeses, de acuerdo con el siguiente programa provisional:

- Enero de 2017: *El Museo Julio Romero de Torres: análisis de su proceso de creación*, a cargo de María Dolores García Ramos. Doctora en Historia del Arte. Universidad de Córdoba.

- Febrero de 2017: *La Asociación de Museos Locales de Córdoba: historia y museos que la integran*, a cargo de Fernando Leiva Briones. Asociación Provincial de Museos Locales – Académico Correspondiente de la Real Academia de Córdoba.

- Marzo de 2017: *Historia del Museo Arqueológico de Cabra*, a cargo de Antonio Moreno Rosa. Director del Museo de Cabra.

- Abril de 2017: *El Museo Histórico Municipal de Santaella*, a cargo de Juan Manuel Palma Franquelo. Presidente de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba y miembro del equipo directivo del Museo de Santaella.

B. Reunión con Rosa Aguilar, Consejera de Cultura. 1 de junio de 2016.

El día 1 de junio de 2016, una representación de nuestra Asociación se reunió en la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con la Consejera, Rosa Aguilar. La reunión, siguiendo acuerdos adoptados en la asamblea celebrada en abril en Santaella (de la que se dará cuenta más adelante, en esta misma memoria), fue solicitada por el secretario de la Asociación, gestión que realizó también en el mismo sentido Antonio Sánchez Villaverde, a quien se le había comunicado nuestro interés por mantener este contacto durante el acto de entrega de la Insignia de Oro de la Asociación del año anterior. En la reunión participaron Juan



Representantes de nuestra Asociación, reunidos en Córdoba con la Consejera de Cultura

Manuel Palma, como presidente de la Asociación, Juan B. Carpio, como secretario de la misma, y Daniel Botella, José A. Morena, Rafael Carmona y Marcos Campos como representantes de museos afectados principalmente por la cuestión de los depósitos de materiales.

Para dicha reunión, planteamos tratar tres temas esenciales: el referido a los depósitos de materiales arqueológicos en museos locales, la situación en que se encuentra la redacción del Reglamento de Museos, y la ausencia de nuestra asociación en la Comisión Andaluza de Museos. Además, queríamos realizar una cuarta consulta, referida a la política de subvenciones de la Consejería.

Sobre el problema de los depósitos de materiales arqueológicos, Rosa Aguilar afirmó que la Consejería está interesada en solucionar el problema con planteamientos coincidentes con

los que siempre hemos defendido desde la Asociación, llegando a afirmar que no saldrían materiales que ya estén depositados en Museos Locales. Para añadir a continuación que debe realizarse un seguimiento de esos depósitos, y una vigilancia del proceso de catalogación y almacenaje.

Respecto a la situación del espedado Reglamento de Museos, Aguilar manifestó que se pretende dar un nuevo impulso a la relación Administración-Museos Locales vía Reglamento. Nos adelantó que la reunión programada para el viernes siguiente con responsables de la Dirección General de Museos se ha convocado para dar a conocer e informar el nuevo borrador de Reglamento que, según nos dice, es muy diferente al anterior y recoge las alegaciones aportadas en su momento (noviembre de 2011).

En cuanto al tercer punto, la Consejera se comprometió a hablar con la

Directora General de Museos para ver la posibilidad de que nuestra asociación vuelva a estar representada en la Comisión Andaluza de Museos.

Finalmente, y como era previsible, contestó aludiendo a la falta de fondos a nuestra pregunta sobre la posibilidad de que la Consejería reactive su anterior política de subvenciones a museos. Sin embargo, lanzó la idea de potenciar la colaboración de la Consejería con los Museos Locales en el diseño y realización de actividades conjuntas, lo que contribuiría a atraer al público y a ofrecer una oferta cultural más dinámica.

Los asistentes salimos de la reunión con un moderado optimismo, a la espera de concretar más las ideas centrales de la Consejería en la reunión abierta programada para dos días después con las responsables de la Dirección General de Museos.

C. Encuentro de Museos Locales – Dirección General de Museos. 3 de junio de 2016.

El viernes 3 de junio se celebró en la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura en Córdoba un encuentro de los museos locales de Córdoba con la Directora General de Bienes Culturales y Museos, Araceli García Flores, y la Jefa del Servicio de Museos de la Consejería, Auxiliadora Llamas Márquez. En la sesión estuvieron representados los museos de Cañete, Cabra, Baena, Priego de Córdoba (Arqueológico, Lozano Sidro

y Etnológico), Cerro Muriano, Fuente Tójar, de la Almendra de Zamoranos, Almedinilla, Ulía de Montemayor, Montoro, Montilla, Lucena, Villa del Río, Aguilar y Eslava de Cabra, Torre de la Calahorra de Córdoba, Museos Municipales de Córdoba, Palma del Río, Anís de Rute, Santaella y PRASA Torrecampo.

Presentaron las Jornadas el Delegado Territorial de Cultura, Francisco Alcalde, y la Directora General de Bienes Culturales y Museos, destacando ambos el importante papel que los centros del Registro de Museos de Andalucía juegan en el desarrollo cultural de nuestra Comunidad Autónoma. En su intervención, y refiriéndose a uno de los puntos más interesantes del debate planteado, la Directora General adelantó que los depósitos arqueológicos van a permanecer en los museos locales, como se trataría más profundamente a lo largo de la mañana. Igualmente, anunció que la Jornada se había planteado en dos partes: una primera, dedicada al análisis del desarrollo de la ley 8/2007 de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, que incluiría referencias al estado de tramitación del nuevo Reglamento de Museos y a la orden de 3 de marzo de 2016 de Planificación y Directrices Técnicas; una segunda parte, dedicada específicamente al problema de los depósitos de materiales arqueológicos en los Museos Locales.

Ante la queja planteada sobre la ausencia de orden del día de esta Jornada, la Directora General pidió disculpas por no haber incluido en la

convocatoria el orden del día, asumiendo el error de haberlo enviado tarde a la Delegación Territorial debido a la sobrecarga de trabajo de la Dirección General.

Desarrollo de la Ley 8/2007

Auxiliadora Llamas, Jefa del Servicio de Museos, fue la encargada de explicar los documentos de desarrollo de la Ley de Museos de Andalucía. Comenzó su intervención reiterando la importancia que desde el Servicio de Museos se otorga a los museos locales, destacando que la Dirección General ha planteado este encuentro con los museos locales cordobeses como un “punto de partida” para una nueva etapa en la que se pretende conseguir que las relaciones entre la Consejería y los museos sean fluidas, y anunciando su intención de retomar la organización de las Jornadas Provinciales de Museos.

Pasó a comentar brevemente el estado en que se encuentra la tramitación del esperado Reglamento de Museos que debería desarrollar la ley de 2007. En 2011 se redactó un borrador que llegó a estar en trámite de audiencia (nuestra Asociación Provincial presentó una serie de alegaciones al mismo), que finalmente no fructificó. Desde 2015, la Dirección General ha retomado el trabajo realizando una revisión completa de dicho borrador, que aún no ha cumplido todos los trámites internos para llegar al de audiencia pública. En el momento en que esto suceda, anunció su compromiso de remitirlo a nuestra Asociación para que manifestemos

nuestra opinión.

Pasando al análisis de las directrices técnicas contenidas en la orden del pasado 3 de marzo, la Jefa del Servicio de Museos comenzó indicando que se trata de un documento puramente técnico, que pretende ofrecer un guión básico para la elaboración de los documentos de planificación establecidos por la Ley de Museos. Las directrices están basadas en los “criterios” publicados por el Ministerio de Cultura en 2005, centrados en los grandes museos estatales, que han sido adaptados para dar cabida a la diferente tipología de museos de Andalucía, entre ellos a los museos locales.

Expuso que las disposiciones relativas a Plan de Actividades y Memorias únicamente afectan a los museos del Sistema, y no a los del Registro, por lo que centró su charla en el Plan Museológico y el Plan de Seguridad. Respecto al plazo para la redacción de estos dos documentos, será de tres años contados desde la fecha de entrada en vigor del nuevo Reglamento (no desde la publicación de esta orden que, como había indicado anteriormente, contiene únicamente unas directrices técnicas). Anunció igualmente que la Dirección General está elaborando un manual más detallado para la redacción de estos Planes, que se pondrá a disposición de los museos en el portal web de museos de Andalucía.

Sobre el contenido del Plan Museológico, indicó que los diferentes programas que integra se pueden

dividir en tres secciones: Descripción, Análisis y Planificación de futuro. Destacó igualmente que estas directrices ofrecen un esquema abierto a modificaciones, como se indica en el Anexo I de la orden (párrafo segundo de la página 21 del BOJA 56). En cualquier caso, y además del futuro manual detallado, Auxiliadora ofrece a los museos el asesoramiento necesario a través tanto del Servicio de Museos como del Servicio de Instituciones de la Delegación Territorial.

Pasó a continuación a desgranar los diferentes programas contenidos en el esquema de planes museológicos. Ya en este momento, aunque estaba previsto tratarlo en la segunda parte de la jornada, surgió el tema de los depósitos de materiales arqueológicos en los museos locales. La Jefa del Servicio y la Directora General manifestaron en este punto su intención de realizar una pequeña modificación en el artículo 39 de la Ley de Museos, cambiando el texto que indica que la Junta podrá efectuar depósitos de materiales en los museos “adheridos al Sistema” por “inscritos en el Registro”, dando así viabilidad a los depósitos en los museos locales. El pequeño debate generado por este asunto se dejó para su tratamiento en profundidad en la segunda parte de la Jornada.

Respecto al Plan de Seguridad, Auxiliadora realizó también un recorrido básico por su articulado, destacando nuevamente que el plazo para su realización será de tres años a partir de la entrada en vigor del futuro Reglamento de Museos.

Ante la pregunta sobre en qué situación quedan las memorias anuales de los museos del Registro, la Jefa del Servicio indicó que mientras esté en vigor el antiguo reglamento tenemos que presentarlas como hasta ahora, pero que tras la entrada en funcionamiento del nuevo sistema no hay establecida por el momento obligatoriedad de presentación de memorias (la Orden sólo las recoge para los museos adheridos al Sistema). En cualquier caso, tendremos que estar atentos a las disposiciones que finalmente establezca el nuevo Reglamento. Para cualquier duda que pueda ir surgiendo, Directora General y Jefa del Servicio nos proporcionaron las direcciones de correo y teléfonos de los responsables tanto de la Dirección General como de la Delegación Territorial en Córdoba.

En el debate final se planteó la necesidad de que la Dirección General controle a aquellos centros que utilizan irregularmente la denominación de museo, a lo que la Jefa del Servicio contestó que se ha realizado un censo, y que las actuaciones de inspección se intensificarán tras la entrada en vigor del nuevo Reglamento. Se comentó igualmente el problema que puede ocasionar la proliferación de centros que se presentan como “centros de interpretación”, escapando así a lo dispuesto en la ordenación legal de las instituciones museísticas.

Se preguntó también por la ausencia en esta reunión de los responsables de los museos gestionados por la Junta, ante lo que las responsables

contestaron que no habían sido invitados al tratarse de un encuentro específico con los museos locales, añadiendo la Directora General que los cauces de comunicación de la Consejería con su personal son más directos, y que su intención ahora es mejorar la comunicación con los museos gestionados por otras instituciones, como son los museos locales. En este punto, Araceli García realizó una encendida defensa del papel social de los museos locales, que son el primer punto de contacto que nuestros niños tienen con el Patrimonio Histórico.

Ante la consulta sobre las peculiaridades de los museos que gestionan yacimientos arqueológicos, la Jefa del Servicio contestó que habría que estudiar cada caso particularmente, porque algunos pueden transformarse en “conjuntos culturales” que integren museo y yacimiento, en otros casos se puede adscribir el yacimiento al museo... La opción dependerá del estudio de cada caso concreto.

Finalmente, se planteó el problema de la financiación de los trabajos de redacción de los documentos de planificación, para lo que se destacó el buen resultado que había dado en algunos centros el trabajo de personas contratadas a través de planes específicos de empleo para jóvenes y otros. Auxiliadora reconoció la carga de trabajo necesaria, pero avanzó que cuando comencemos el trabajo seremos conscientes de que gran parte del trabajo ya lo tenemos realmente hecho. La Directora General valoró positivamente la propuesta, y se comprometió a estudiar las posibilidades

que pueden existir en este sentido. Para terminar, la Jefa del Servicio advirtió de la necesidad de que los responsables de los museos controlen directamente la redacción de los documentos de planificación, porque de lo contrario existiría el riesgo de que un profesional ajeno a la institución (contratado temporal, becario o cualquier otra figura) marque el rumbo que deberá seguir el museo durante la década siguiente.

Depósitos de materiales arqueológicos en los museos locales

La Jefa del Servicio de Museos dio comienzo a la segunda parte de la Jornada exponiendo el problema de los depósitos de materiales arqueológicos que actualmente se encuentran en los museos locales en situación irregular. El problema deriva de que, aunque las resoluciones de autorización de excavaciones arqueológicas establecieran el Museo Arqueológico Provincial como lugar de entrega de los materiales, éstos se han ido entregando en muchas ocasiones en el museo local. El letrado de la asesoría jurídica ha recomendado a la Dirección General la regularización de estos bienes, para lo que se plantearía que el Museo Arqueológico Provincial realizara el inventario para después establecer un contrato de depósito con el museo local correspondiente, que sería por cinco años renovables por iguales períodos. En el sistema de trabajo que se está definiendo, los materiales no se trasladarán a Córdoba a no ser que se encuentren irregularidades en los inventarios de los museos locales.

En el debate participaron varios responsables de museos locales, junto con las dos ponentes. Resumidamente, a partir de este momento la Dirección General diferencia tres fases o períodos:

- Fondos que están irregularmente en los museos locales, porque la resolución de la excavación establecía su entrega en el Museo Arqueológico Provincial. La Dirección General trabajará, en colaboración con los museos locales, en las labores de inventario de esos materiales por parte de técnicos del Arqueológico de Córdoba. Salvo que se detecten irregularidades, estos fondos no saldrán de los museos locales, sino que los trabajos necesarios se realizarán en ellos.

- Modificación –ya comentada- del artículo 39 de la Ley de Museos, para permitir depósitos de la colección museográfica de Andalucía en los museos locales. Esto permitirá tanto la firma de los contratos de depósito necesarios como la inclusión en las resoluciones de excavación, en su caso, del museo local correspondiente como lugar de entrega de los materiales. Desde la Dirección General se manifestó que será necesario contar con informe jurídico favorable para este cambio de sistema, aunque existe la clara voluntad de la Consejería para trabajar en ese sentido.

- Mientras no se regularice la situación actual (punto 1), las resoluciones de excavación no pueden establecer el museo local como lugar de entrega

de los materiales. Durante este “período transitorio”, los materiales deberán ser entregados en el Museo Arqueológico de Córdoba para la realización del inventario, pudiendo después el museo local solicitar su depósito.

Ante esta propuesta se entabló un rico debate, en el que los responsables de los museos locales valoramos positivamente y ofrecimos colaboración para la rápida regularización de los bienes existentes en los museos, a la vez que confiamos en la buena voluntad de las responsables de la Dirección General para establecer un sistema definitivo que acabaría de una vez por todas con un problema que venimos arrastrando durante más de una década. Y el debate se centró en ese “período transitorio”, el único en el que los bienes arqueológicos tendrían que ser trasladados a Córdoba.

Entre los problemas que se producirían durante este período transitorio, a lo largo del debate surgieron los siguientes:

- Lentitud, ya que el trabajo de regularización (punto 1) es enorme y complejo, más aún teniendo en cuenta la escasez de personal de todas las instituciones implicadas. En este sentido, se acordó trabajar conjuntamente para agilizar la realización de inventarios que regularizarán las colecciones. Desde la Dirección General establecerán un modelo de ficha común de inventario, para conseguir la máxima coordinación entre los técnicos del Museo Arqueológico de Córdoba y de los museos locales.

- No parece lógico que, mientras que las colecciones “pasadas” y los materiales de futuras excavaciones puedan estar en los museos locales, durante este “período transitorio” los materiales tengan que trasladarse a Córdoba, porque se plantean varios problemas derivados:

- De conservación, por el mayor riesgo que entraña el doble traslado de los objetos.

- De costes económicos y laborales, al resultar una tramitación administrativa más compleja, ser necesarios dos traslados, duplicar la revisión de inventarios (en el Museo Arqueológico y de nuevo al depositarse en el museo local), etc.

- De coordinación política, al resultar muy difícil hacer entender a los responsables de las instituciones locales que las piezas del pasado y del futuro estarán en el museo, pero las surgidas de excavaciones presentes, en la mayoría de las ocasiones realizadas tras el esfuerzo presupuestario del Ayuntamiento, tienen que entregarse inicialmente en Córdoba.

Ante los argumentos esgrimidos por los responsables de los museos locales, la Directora General se comprometió a estudiar las posibles soluciones para este “período intermedio”. Avisó de que no puede comprometerse formalmente a nada sin realizar las pertinentes consultas jurídicas, pero sí se compromete a trabajar en la búsqueda de soluciones para que las piezas de estas excavaciones no tengan que ser trasladadas al Museo Arqueológico de Córdoba y puedan quedarse desde el primer momento en el museo local correspondiente.

Terminó su intervención resumiendo cómo queda la situación tras esta reunión:

- Bienes que actualmente se encuentran en situación administrativa irregular en los museos locales: se realizará el inventario y el posterior contrato de depósito sin que las piezas salgan de los museos locales.

- Bienes de excavaciones realizadas durante el proceso de regularización (“período transitorio”). Se buscarán desde la Dirección General soluciones legales para que estas piezas se entreguen directamente en el museo local.

- Bienes surgidos de futuras excavaciones: la Dirección General trabajará para que, con la modificación legislativa comentada y previa consulta jurídica, las resoluciones de excavaciones arqueológicas indiquen el museo local correspondiente como lugar de entrega de los materiales.

Durante este debate, se introdujeron nuevos temas de interés que, por falta de tiempo (a pesar de las 4 horas dedicadas al encuentro), sólo quedaron esbozados. Entre ellos, la gestión de depósitos de particulares y supuestas donaciones de bienes arqueológicos. El rico debate quedó pospuesto para futuros encuentros, lo que demostró el gran interés de una jornada que, más allá de la mera primera toma de contacto planteada por la Dirección General, ha supuesto un claro y muy positivo cambio de rumbo en las estrechas relaciones que los museos locales de Córdoba

deben mantener con la Consejería de Cultura.

D. Resumen del Acta de la LXX Asamblea General Ordinaria. Santaella, 23 de abril de 2016.

En la sede de la Asociación, sita en el Museo de Santaella, siendo las once horas del día veintitrés de abril de dos mil dieciséis, en segunda convocatoria, presidiendo la jornada don Juan Manuel Palma Franquelo (Presidente de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba), se reúnen en la sesenta Asamblea General Ordinaria las personas relacionadas al final de este Acta para tratar los siguientes temas, de acuerdo con el Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe de la Junta de Gestión.
3. Consideraciones sobre la Orden de 3 de marzo de 2016.
4. Propuestas y designación Insignia de Oro 2016.
5. Ruegos y preguntas.
6. Entrega del boletín nº 15.
7. Visita a las nuevas instalaciones del museo.

En momentos previos a la apertura de la sesión, los asistentes aplaudieron a los compañeros de Santaella por la apertura de la nueva sede del Museo y de la Asociación. Se recuerda que contar con una sede estable de la Asociación no supone abandonar el sistema de rotación de las Asambleas por los diferentes museos. Hay que señalar que la inauguración de la nueva sede, el pasado mes de febrero, contó con una nutrida representación

de miembros de nuestra Asociación.

Abrió la sesión D. Juan Manuel Palma, como Presidente de la Asociación, dando la bienvenida a Purificación Joyera Rodríguez, concejala del Ayuntamiento de Lucena. Da cuenta de que el museo de Cañete está representado por Santaella, en quien ha delegado su voto; el de Castil de Campos ha delegado en el Museo Histórico de Priego y el de Villa del Río en el de Santaella.

Punto 1. El secretario da lectura al acta de la sesión anterior. Se incorporan dos aclaraciones puntuales expresadas por Francisco Godoy y Miguel Calderón, y el acta es aprobada por unanimidad.

Punto 2. Informe de la Junta de Gestión. En relación con lo recogido en el acta anterior respecto a la reapertura del Museo de Cabra, Antonio Moreno comenta que no se realizó acto de inauguración al realizarse durante un período electoral, presentándose únicamente como jornada de puertas abiertas y reapertura del Museo.

Como se acordó en la sesión anterior, el secretario ha elaborado un informe sobre asistencia a las Asambleas de la Asociación. Leído este, se precisa que Fuente Tójar ha delegado en ocasiones su representación en Fernando Leiva, y en otras ocasiones ha justificado la ausencia. Respecto al caso de Almedinilla, ha excusado su ausencia a la asamblea actual, precisando Ignacio Muñiz que en esta ocasión no puede asistir por

participar en unas jornadas en Asturias, y además que le resulta difícil asistir porque trabaja en el museo los fines de semana. La asamblea opina que eso no le habría impedido delegar el voto. Anselmo Córdoba propone que en lugar de la expulsión directa podríamos crear una figura de “amigos” de la asociación, a lo que otro miembro de la asociación responde que, existiendo la posibilidad de delegar el voto y la representación, quien no asiste ni está representado es porque no quiere, mostrándose en desacuerdo con esa figura de “amigos”. Fernando Leiva añade que pueden haberse dado casos de ausencias erróneas, por no haber firmado la lista de asistencia personas que sí aparecen en las fotografías de las asambleas.

Respecto al pago de las cuotas, el tesorero comenta que hay Ayuntamientos que han tenido demora en los pagos. Como tesorero, él avisa a los Ayuntamientos de cada impago y en la actualidad, aunque hay algunos retrasos, los museos se van poniendo al día. Respecto a la tesorería de la Asociación, comenta que es buena.

Toma la palabra el presidente para aclarar que antes de darles de baja, a los museos que no asisten se les enviará un comunicado, como ya se ha hecho con Zuheros y el Museo del Aceite de Cabra. A los 5 museos que aún presentan ausencias injustificadas se les remitirá la comunicación. Se propone que se les comunique dándoles un plazo para contestar y que, en caso de que no lo hagan, se les de directamente de baja. Con esta

forma se acuerda enviar el comunicado a los museos de Almedinilla, Belmez, Monturque, Nueva Carteya y de la Almendra de Zamoranos.

Respecto a la relación con Diputación Provincial, está pendiente celebrar una reunión con su presidente. Anselmo Córdoba considera lógico que desde esta institución pretendan que utilicemos el servicio de imprenta del que disponen. Se recuerda que en otras ocasiones ya hemos hablado de los problemas que esto conlleva. Anselmo Córdoba manifiesta tener buena relación con el presidente de Diputación, Antonio Ruiz, y se compromete a solicitarle una reunión, bien en Córdoba o bien en Rute. Lorena Muñoz comenta que la diputada de cultura le ha manifestado su intención de afianzar el servicio provincial de publicaciones. Opina que si nos proponen que imprimamos allí el boletín, podemos pedirles que paguen la maquetación, reiterando Rafael Carmona que a imprenta de Diputación hay que llevar el trabajo maquetado. Francisco Godoy manifiesta que prefiere que sigamos optando por acudir a la convocatoria de subvenciones. La asamblea contesta afirmativamente a la pregunta del presidente de si es necesario reunirse con el presidente de Diputación, ante lo que encomienda a Anselmo Córdoba para que gestione la cita.

Punto 3. Consideraciones sobre la Orden de 3 de marzo de 2016, de planificación museística. Francisco Godoy explica que esta orden afecta a planes museológicos, programas de actividades y memorias, pero que

a los museos del Registro sólo nos afecta lo relativo a Planes Museológicos, porque el plan de actividades y la memoria afecta únicamente a los museos del Sistema. Ante la pregunta de Daniel Botella y Rafael Carmona, Godoy responde que para nuestras memorias anuales seguimos estando regidos por el Reglamento de Museos de 1995. Surge la duda de si la Administración puede solicitar la redacción de nuevo Plan Museológico a museos que hayan experimentado cambios de importancia. Se quiere dejar constancia de que la Consejería de Cultura no nos ha comunicado nada a este respecto y que, de hecho, desde que Antonio Ángel dejara sus funciones en la Delegación, no recibimos comunicaciones. En cualquier caso, será la Administración quien tenga que resolver en qué medida nos puede afectar el nuevo modelo de Planes Museológicos. Se da cuenta también del correo electrónico enviado por Ignacio Muñiz, por el que se queja de algunos aspectos de la redacción de la orden y de la falta de convocatorias de subvenciones desde hace casi 10 años. Lorena Muñoz comenta que cuando había subvenciones para la redacción del Plan no había instrucciones, lo que ha provocado que en algunos casos el resultado de ese trabajo no fuera bueno. Daniel Botella y Rafael Carmona destacan finalmente que el diseño del Plan contenido en la orden presenta muchas similitudes con los utilizados en el Master de Museología de Granada y con las instrucciones que tenía el Ministerio de Cultura.

Punto 4. Propuestas y designación Insignia de Oro 2016. Solicitadas

propuestas por el presidente, Antonio Moreno Rosa presenta la de Julián García García, anterior director del Museo Arqueológico de Cabra, quien fue distinguido con el nombramiento de hijo adoptivo de Cabra el año pasado. En la propuesta, Moreno Rosa destacó que, como concejal de cultura, el propuesto promovió la creación del Museo de Cabra en 1973 (inscribiéndose en el B.O.E.), además de la excavación de la villa del Mitra, que dirigió junto con Blanco y Benda-la, y otros yacimientos arqueológicos. Tras su jubilación, fue durante 10 años director del museo de Cabra, destacando por la recuperación de piezas (entre ellas los mosaicos), remodelación de espacios expositivos, etc. Al finalizar su propuesta, Daniel Botella indica que también es destacable su labor en la creación del museo de Lucena. Tras ser votada la propuesta, es aprobada, encargando el presidente a Antonio Moreno Rosa la correspondiente laudatio. Sobre la fecha, se propone en principio el 4 de junio, aunque queda pendiente de consulta con los interesados. El acuerdo de concesión queda como sigue:

Referente a la designación Insignia de Oro 2016, una vez debatidas las propuestas presentadas, se aprobó, por mayoría de los presentes y representados, conceder la Insignia de Oro de la Asociación, en la edición de 2016, a D. Julián García García, promotor de la creación del Museo de Cabra. Asimismo, se acordó que la entrega de la misma se efectuara en la Asamblea que se celebrará en Cabra, en una fecha por determinar,

con motivo de la celebración del Día Internacional de los Museos. De la defensa de D. Julián García García se encargará D. Antonio Moreno Rosa en la correspondiente *laudatio*.

Punto 5. Ruegos y preguntas. Daniel Botella propone que solicitemos una reunión con la Consejería de Cultura para solucionar el problema de los depósitos de materiales arqueológicos en nuestros museos. José Antonio Morena comenta que desde la Consejería les han comunicado que las esculturas de la Curia, que proponían restaurar, deberían estar depositadas en el Museo Arqueológico de Córdoba, ya que así lo indica la resolución (eso es así desde 2005). La nueva Directora General de Bienes Culturales y Museos visitó Baena con la Jefa del Servicio de Museos, indicándoles que los materiales deben depositarse en el lugar que indique la resolución (Córdoba), pudiendo después solicitar el museo local su depósito, que sería por un plazo máximo de cinco años. Expresaron su intención de revisar todos los materiales. Respecto a las donaciones, indicaron las representantes de la Consejería que, a falta de documentos oficiales, las consideran "hallazgos", por lo que son propiedad de la Junta de Andalucía, su tramitación es idéntica y deben depositarse en Córdoba. En el debate, varios asistentes propusieron que se solicitara a Cultura que, como antes de 2005, las resoluciones puedan establecer la adscripción de los materiales a los museos locales correspondientes. Daniel Botella opina que se trata de una decisión técnica, no política, y que en los técnicos está

el problema. El presidente propone solicitar una reunión a la Consejera, a la que asistiría él mismo acompañado del secretario y los representantes de los museos de Lucena, Baena y Arqueológico de Priego. El secretario se encargará de solicitar la reunión.

En relación con lo anterior, Lorena Muñoz pregunta qué debe hacer con unas piezas donadas en 2009 que ahora la persona que las depositó exige que sean expuestas. Varios asistentes le indican que la mejor opción es contestarle que si quiere levantar el depósito debe dirigirse a la Consejería de Cultura.

Francisco Esojo expone que ha dejado de tener relación con el museo de Puente Genil, por lo que solicita poder asistir a las Asambleas como colaborador dejando la tesorería a disposición de la Asamblea. Juan Manuel Palma propone en este sentido que se le admita como colaborador y que siga ostentando el cargo de tesorero, lo que es admitido por unanimidad.

Punto 6. Se reparten los ejemplares del boletín núm. 15, del que se han editado 368, correspondiendo 130 a intercambios, 12 a cada museo que publica su memoria, 2 a los museos que no publican y reservándose 10 ejemplares la Asociación. Igualmente, el Museo Arqueológico de Priego reparte entre los museos representados ejemplares del número 27 de la revista *Antiquitas*.

Punto 7. Visita a las nuevas instalaciones del Museo. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las



Acto de inauguración de la nueva sede del Museo de Santaella.



En la LXX Asamblea pudimos disfrutar del espacio destinado a nuestra Asociación en la nueva sede del Museo de Santaella.

12 horas y 50 minutos, el presidente levanta la sesión tras presentar la visita a las nuevas instalaciones del Museo de Santaella que los asistentes realizan a continuación.

ASISTENTES: Joaquín Palma Franquelo (presidente), Santiago Cano (vicepresidente; Museo de Montoro), Consuelo Turrión (Museo “Santiago Cano y Consuelo Turrión”, de Montoro), Francisco Esojo Aguilar (tesorero; Museo de Puente Genil), Daniel Botella Ortega y Purificación Joyera Rodríguez (Museo Arqueológico y Etnológico de Lucena), Alfonso Sánchez Romero (Museo de Doña Mencía), Miguel Calderón Moreno (Museo Geológico Minero de Peñarroya – Pueblonuevo), Marcos Campos Sánchez (Museo Alcalá Zamora de Priego), José Luis Arcas López, José Luis Urbano Barranco y Federico Caracuel Armada (Museo Histórico de Montilla), Rafael Carmo-
na Ávila (Museo Histórico de Priego), Anselmo Córdoba (Museo del Anís de Rute), Antonio Moreno Rosa (Museo Arqueológico de Cabra), José Antonio Morena López (Museo Histórico de Baena), Sonia Osuna González (Museo Histórico Municipal de Fuente Tójar), Daniel Quesada Fernández (Museo del Cobre de Cerro Muriano), Francisco Godoy Delgado (Museo del Pastor de Villaralto), Lorena Muñoz Elcinto (La Rambla, Cerámica y Antonio Ariza), Javier Puerma Bonilla y Juan Manuel Palma Lucena (Museo Histórico de Santaella), Francisco A. Chicano y Juan Luis Cabello Navarro (Asociación Torre del Moral de Lucena), Fernando Leiva Briones (Colaborador) y Juan Bautista Carpio

Dueñas (secretario; Museo PRASA Torrecampo).

E. Asamblea Extraordinaria en conmemoración del Día Internacional de los Museos.

Resumen de la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba celebrada el 11 de junio de 2016, a las 12 horas, en el Salón de Actos del Museo de Cabra, en conmemoración del Día Internacional de los Museos.

Abrió la sesión el concejal de cultura del Ayuntamiento de Cabra, dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo a los responsables de los museos locales su dedicación en la importante labor de custodia de nuestro Patrimonio Histórico. A continuación pasó la palabra a Juan Manuel Palma Franquelo, quien como presidente de nuestra asociación destacó la importancia de reconocer anualmente la labor de quienes han destacado en la defensa y difusión del Patrimonio Histórico.

El secretario dio lectura al acta de concesión de la insignia de oro, del siguiente tenor:

CERTIFICADO DEL ACUERDO DE LA CONCESIÓN DE LA INSIGNIA DE ORO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MM. LL. DE CÓRDOBA A D. JULIÁN GARCÍA GARCÍA EN 2016

JUAN BAUTISTA CARPIO DUEÑAS, como Secretario de la Asociación Provincial de Museos Locales de

Córdoba,

CERTIFICO QUE:

En la LXX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EN SANTAELLA (CÓRDOBA) EL VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, en el Acta correspondiente levantada, en el desarrollo del Punto 4º del Orden del Día, se destaca lo que sigue: *Referente a la designación Insignia de Oro 2016, una vez debatidas las propuestas presentadas, se aprobó, por mayoría de los presentes y representados, conceder la Insignia de Oro de la Asociación, en la edición de 2016, a D. Julián García García, promotor de la creación del Museo de Cabra. Asimismo, se acordó que la entrega de la misma se efectuara en la Asamblea que se celebrará en Cabra, en una fecha por determinar, con motivo de la celebración del Día Internacional de los Museos. De la defensa de D. Julián García García se encargará D. Antonio Moreno Rosa en la correspondiente laudatio.*

Y para que conste, lo firmo en Cabra (Córdoba) a once de junio de dos mil dieciséis.

Fdo: Juan Bautista Carpio Dueñas,
Secretario.

A continuación, Antonio Moreno pasó a realizar la laudatio de Julián García, a quien la Asociación ha otorgado dicha insignia en 2016. Comenzó destacando que el recorrido por el Museo de Cabra permite no sólo contemplar las evidencias materiales del pasado, sino también la huella de

quienes han contribuido a su conservación, labor destacada del hoy galardonado tanto en el museo como en las actividades arqueológicas. Destaca el empeño personal de Julián García en la creación del Museo de Cabra, que tiene lugar en 1973 con la finalidad esencial de conservar y difundir los resultados de las excavaciones de la villa del Mitra, que él mismo dirigió contando como supervisor con D. Antonio Blanco Freijeiro, y con un equipo en el que participaron arqueólogos de la talla de D. Manuel Bendala.

Además de su participación esencial en la propia creación del museo, Moreno destaca algunos hitos importantes en la relación de Julián García con el Museo de Cabra, cuya dirección asumió tras su jubilación en 1996, como la inclusión del centro en el Registro de Museos de Andalucía (1997), la renovación del museo (1999), el impulso para la fundación de la Asociación de Amigos del Museo (2001) o la constante relación con la Asociación Provincial de Museos Locales, precisando que fue en una asamblea celebrada en Cabra en el año 2003 cuando la Asociación aprobó las bases para la concesión de la insignia de oro. Finaliza realizando un breve recorrido cronológico por las principales excavaciones arqueológicas y publicaciones realizadas por Julián.

A continuación, el alcalde de Cabra y el presidente de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba proceden a la imposición de la insignia de oro de la Asociación a D. Julián García.

Toma la palabra Julián García para agradecer la distinción y realizar un recorrido por los resultados de su labor en la arqueología egabrense y su relación continua con el Museo de Cabra. Durante su discurso, García fue realizando constantes referencias a algunas de las piezas expuestas en el museo, desgranando las circunstancias de su hallazgo, las labores de conservación y restauración y su final exposición en las salas. Terminó su intervención mostrando su agradecimiento a la Asociación y, de forma muy especial, al actual director del Museo de Cabra, Antonio Moreno Rosa.

Cerró el acto el alcalde de Cabra, agradeciendo a la Asociación Provin-

cial de Museos Locales de Córdoba la celebración de este acto en la ciudad, y felicitando a Julián García, a quien agradeció su dedicación de años en nombre de los ciudadanos de Cabra. Siendo las 13 horas y 10 minutos del día de la fecha, el presidente de la Asociación levantó formalmente la Asamblea, tras la que se celebró un almuerzo de trabajo en homenaje a Julián García.

Asistieron los representantes de los museos de Cabra (Antonio Moreno), Villa del Río (María Ángeles Clementson y Bartolomé Delgado), Baena (José Antonio Morena), Torre del Moral de Lucena (Francisco A. Chicano), La Rambla (Lorena Muñoz), Lucena (Daniel Botella), Santaella (Juan M. Palma Lucena), Arqueológi-



Alfonso Sánchez recibió la medalla de oro en la Asamblea Extraordinaria celebrada en Cabra.

co de Priego (Rafael Carmona), Alcalá Zamora de Priego (Francisco Durán y Marcos Campos), Montilla (Inmaculada Muñoz y Virginia Torres), el colaborador y tesorero de la Asocia-

ción (Francisco Esojo), el presidente y también representante del Museo de Santaella (Juan Manuel Palma Franquelo) y el secretario y representante del Museo PRASA Torrecampo (Juan B. Carpio).

